

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
826 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
SOLANYI CAROLINA PINZON MORENO	CC	1121862223
7. Objeto del contrato		8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar a la implementación y visibilización de los procesos comunitarios que se desarrollan en el territorio, y que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de reintegración, reintegración especial de Justicia y paz y el proceso de atención diferencial, así como el acompañamiento a las acciones de corresponsabilidad que lideran y acompañan los Grupos Territoriales de la ARN.		META - VILLAVICENCIO
GRUPO TERRITORIAL META ORINOQUIA		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
826 - 2025		Mensual		1/11/2025	A 30/11/2025
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación, incluidas en los planes de acción e iniciativas territoriales de reconciliación y convivencia, y demás ejercicios comunitarios que adelante el Grupo Territorial.	Si	Durante el mes de noviembre participé de los talleres de UARIV y la ARN, con el objetivo de socializar la ruta de reintegración a jóvenes desvinculados y que harán tránsito a la ARN con el fin de garantizar un seguimiento oportuno y el fortalecimiento de sus capacidades en esta nueva etapa.		
2	Asistir y participar en el acompañamiento y seguimiento de las iniciativas territoriales de reconciliación, convivencia y demás procesos comunitarios que lidere el Grupo Territorial.	Si	Durante el mes de noviembre apoye en la consolidación de la información correspondiente a las mujeres que participaron en la Escuela de Formulación de Proyectos con Enfoque de Género – FÓRMULA MUJER, con el objetivo de que la universidad de los Llanos pueda realizar los certificados de participación, así mismo se enviaron convocatorias para la participación de la ultima jornada. Durante el mes de noviembre, acompañé y apoyé el desarrollo del primer taller correspondientes al servicio comunitario, establecido en la ruta de atención diferencial. Se trabajo el tema de Derechos Humanos (DH) y Derechos de los Derechos Humanos (DDH), donde se expusieron temas de conceptualización, logrando abordar además con diferentes dinámicas las dimensiones cognitiva, afectiva y expresiva.		
3	Gestionar espacios de interlocución con actores externos del sector público, sector privado y tercer sector claves, que permitan identificar las dinámicas comunitarias, territoriales y sociales que puedan ser estratégicas en la implementación de los procesos y estrategias comunitarias adelantadas por el grupo territorial.	Si	Durante el mes de noviembre, se apoyo y participo en el desarrollo de dos de los módulos correspondientes al seminario sobre herramientas tecnológicas y metodológicas dirigida a formadores de paz, donde se abordaron temas de pedagogía del acuerdo de paz, este módulo consiste en promover la comprensión crítica de los seis puntos del Acuerdo Final de Paz firmado en 2016 entre el Estado colombiano y las ex FARC-EP, reconociendo las realidades sociales, económicas y políticas que los originaron y comunicaciones para la paz El objetivo de este módulo consiste en fortalecer las competencias en comunicación asertiva y producción audiovisual básica de las y los profesionales del Grupo Territorial Meta y Orinoquía. Los módulos siguientes serán abordados de manera virtual en la plataforma de la universidad de los Llanos – UNILLANOS.		
4	Apoyar al Grupo Territorial en la difusión de la oferta de servicios disponibles en el territorio a la población objeto de atención y sus familias, con el fin de promover su vinculación y permanencia, incluyendo el desarrollo de acciones que den cuenta de la inclusión de los enfoques: étnico, de discapacidad, curso de vida y de mujer y género.	Si	Durante el mes de noviembre, se brindó apoyo a la Profesional Yenny Lorena Vargas, en la consolidación de la información enviada por los profesionales reintegradores acerca de la creación de cursos e instituciones en el SIRR. En el mes de noviembre, se envió un correo con la información sobre el registro para las personas en proceso de reincorporación y reintegración que han finalizado su formación académica y están interesadas en presentar la prueba del ICFES y se apoyó en la inscripción de dos personas para la presentación de las pruebas del ICFES.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
826 - 2025		Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
5	Participar en las acciones de gestión, seguimiento, sensibilización y divulgación con actores externos del sector público, sector privado y tercer sector en lo regional y en lo local, con respecto al avance de las rutas de atención que lidera la entidad.	Si	Durante el mes de noviembre, se participó en la jornada de la Mesa Regional prevención de la Estigmatización, la cual tiene con objetivo fortalecer la articulación interinstitucional nacional, regional y local en el marco la Mesa Técnica de Prevención y Superación de la Estigmatización en el departamento de Meta, mediante el establecimiento de compromisos específicos orientados a la construcción e implementación participativa de un plan territorial que contribuya a la transformación de prácticas y narrativas estigmatizantes hacia las y los firmantes de paz en proceso de reincorporación, sus familias y comunidades.
6	Gestionar, custodiar y dar trámite de manera oportuna y organizada la documentación y archivo de los soportes, evidencias e informes que den cuenta del seguimiento y la ejecución de los procesos comunitarios desarrollados, así como las acciones de corresponsabilidad adelantadas, de acuerdo con las indicaciones impartidas por la coordinación territorial.	Si	Durante el mes de noviembre, se realizó apoyo en el punto de atención, la información se envió posteriormente a la profesional Yuriana Cortes y a Solanyi Buitrago. En el mes de noviembre se realizó la entrega de los soportes de legalización de operador logístico correspondiente a las actividades realizadas con la universidad de los llanos. Por otra parte, se acompañó la jornada de habilidades sociales para la paz, que tenía como objetivo fortalecer las habilidades sociales de padres e hijos, buscando promover el manejo eficiente del tiempo libre para prevenir los factores de riesgo existentes en las familias.
7	Construir y entregar los informes y demás insumos que le sean solicitados por la coordinación territorial, y que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Durante el mes de noviembre, se entregó oportunamente el informe mensual de actividades, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos y a la solicitud de la coordinación territorial. Dicho informe incluyó el detalle de las acciones desarrolladas en gestión interinstitucional. Igualmente, se realizó el envío de la información correspondiente a las jornadas de participaron en la Escuela de Formulación de Proyectos con Enfoque de Género – FÓRMULA MUJER, correspondiente a la certificación por parte de la universidad de los Llanos, estas acciones se relacionan con la articulación con actores estratégicos del territorio, el fortalecimiento de iniciativas comunitarias y la consolidación de procesos orientados a la reconciliación y la construcción de paz, garantizando de esta manera el cumplimiento de los compromisos institucionales y el apoyo a las dinámicas locales.
8	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Durante el mes de noviembre, participé activamente en diversas reuniones y espacios de socialización organizados por el equipo territorial, con el objetivo de fortalecer los procesos internos y la articulación entre áreas. Entre las actividades destacadas, están: "Rueda del desempeño. Habilidades para promover el desempeño. Habilidades para la escucha activa. Autogestión emocional. Feedback de compromisos", "ACTIVIDAD CONECTANDO CON NUESTRO VALORES DE INTEGRIDAD" "Conmemoración 25N", entre otros.
9	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Se cumplió con las con las obligaciones generales correspondientes al contrato 826 - 2025, como lo son: 1) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 2) Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 3) Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 826 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025
---	------------------------------	---

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: _____	Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA	

Fecha 30/11/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>